Sección de Gestión Forestal
C/ González Tablas 9
31005 Pamplona-Iruña

Consideraciones complementarias:

INFORME

OBJETO:	**Propuesta de adjudicación del lote nº 1 – Desbroce del cortafuegos de Erro, Galduroz**
PROYECTO:	**Desbroces para mantenimiento de cortafuegos del área pirenaica y prepirenaica de Navarra**
REFERENCIA:	**Código Expediente: 00001119-2022-0051** Tipo de contrato: CA 100
UNIDAD GESTORA:	Servicio Forestal y Cinegético Sección de Gestión Forestal Tfno.: 848426733 Dirección: González Tablas 9, 1ª - 31005 PAMPLONA Correo-Electrónico: mreparac@navarra.es

El mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales, en este caso los cortafuegos de la zona prepirenaica y pirenaica de Navarra, resulta imprescindible dentro de la estrategia de gestión forestal dinámica y de la prevención, control y extinción de incendios. La mayoría de los cortafuegos de esta comarca han ido acumulando durante las últimas décadas, una importante cantidad de combustible arbustivo y arbóreo. En la estrategia de prevención de incendios resulta impresciendible tener en buenas condiciones estas infraestructuras, complementado con una dinámica gestión silvopastoral por parte de los titulares de los montes.

Durante el invierno de 2021-2022 la Administración Forestal promovió un procedimiento de contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo que detallara y cuantificara económicamente los trabajos necesarios para tal fin. A finales del mes de mayo de 2022 el gabinete técnico encargado en la redacción hizo entrega del proyecto titulado: “Proyecto de desbroces para mantenimiento de cortafuegos del área pirenaica y prepirenaica de Navarra” en el que se detallan los trabajos precisos para el correcto mantenimiento de dichos cortafuegos.

El expediente de contratación de las obras, en consonancia con lo descrito en proyecto, incluye 2 lotes, el primero relativo a desbroce de cortafuegos en Erro y Galduroz y el segundo relativo a los desbroces de Arizkuren y Sasi.

La Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra determina, en el artículo 37 que compete a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la planificación, coordinación y ejecución de las medidas precisas para la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Mediante Resolución del Director General de Medio Ambiente se aprobó el contrato, los pliegos reguladores y el inicio del expediente de contratación del contrato de obras relativas a los desbroces para mantenimiento de cortafuegos del área pirenaica y prepirenaica de Navarra.

Con fecha 5 de abril de 2023, conforme al procedimiento de contratación del expediente 00001119-2022-0051 "Proyecto de desbroces para mantenimiento de cortafuegos del área prepirenaica y pirenaica de Navarra", a través de la aplicación PLENA, la unidad gestora procede a la apertura del sobre A, para el lote número 1.

Sección de Gestión Forestal
C/ González Tablas 9
31005 Pamplona-Iruña

Se reciben tres ofertas y se comprueba que la documentación presentada por las empresas es completa y cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Las empresas ofertantes resultaron:

OFERTA	EMPRESA
1	BELAKO LANAK SLU
2	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL
3	LIZELAN SL

Posteriormente, en el portal de contratación se cuelga la correspondiente convocatoria pública de apertura del sobre B. Con fecha 14 de abril de 2023 la unidad gestora procede a la apertura del sobre B de las tres empresas licitadoras, con la siguiente valoración:

1.- Criterio Precio (oferta económica): hasta 80 puntos

Lote	EMPRESA	NIF	Precio base (sin IVA)	Oferta económica	Puntos
1	BELAKO LANAK SLU	B48779508	60.568,35	56.207,43	28,80
1	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL	B20950366	60.568,35	48.757,52	78,00
1	LIZELAN SL	B20735163	60.568,35	53.300,00	48,00

2.- Criterios sociales: hasta 10 puntos

Lote	EMPRESA	NIF	Puntos Criterios Sociales
1	BELAKO LANAK SLU	B48779508	0
1	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL	B20950366	0
1	LIZELAN SL	B20735163	0

3.- Criterios ambientales: hasta 10 puntos

Lote	EMPRESA	NIF	Puntos Criterios Ambientales
1	BELAKO LANAK SLU	B48779508	10
1	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL	B20950366	10
1	LIZELAN SL	B20735163	5

El resultado de la suma de los criterios de valoración es el que sigue:

Lote	EMPRESA	NIF	Puntuación Global
1	BELAKO LANAK SLU	B48779508	**38,80**
1	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL	B20950366	**88,00**
1	LIZELAN SL	B20735163	**53,00**

Sección de Gestión Forestal
C/ González Tablas 9
31005 Pamplona-Iruña

En el plazo establecido en las bases reguladoras, la empresa con mayor puntuación global ha presentado la documentación requerida y referenciada en el Anexo III.

Consecuentemente, y de conformidad con lo expuesto, el Servicio Forestal y Cinegético propone:

1. Adjudicar el Lote nº 1: Desbroce de cortafuegos de Erro, Galduroz a la empresa Repoblaciones Aguinagalde SL con NIF: B20950366, por importe de 48.757,52 € IVA excluido (58.996,60 € incluido IVA) con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456302 "Inversiones en parques naturales y otros espacios forestales" de los presupuestos de gastos de la anualidad 2023.
2. El calendario de certificación propuesto será el que sigue:

Lote:	Nº de abono:	Trabajos:	Fecha límite:
1	1ª certificación	Trabajos realizados hasta la fecha	30/05/2023
1	2ª certificación y final	Total de la obra	30/10/2023

3. Dadas las características de la zona de trabajo, del combustible acumulado del entorno, del estrés hídrico acumulado de los dos ciclos hidrológicos pasados, de las fechas en las que se está tramitando el expediente de contratación, por motivos de prevención de riesgo de incendio, el contratista deberá extremar las precauciones, dando cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en la normativa estatal y foral en el ámbito del fuego e incendios forestales.

Pamplona, a 26 de abril de 2023

El ingeniero de Montes	El Jefe de Negociado de Prevención de Incendios
GUIBERT VALENCIA MIGUEL - DNI 72681697H Firmado digitalmente por GUIBERT VALENCIA MIGUEL - DNI 72681697H Fecha: 2023.04.26 14:14:14 +02'00' Miguel Guibert Valencia	REPARAZ CHACON MIGUEL - DNI 18191894K Firmado digitalmente por REPARAZ CHACON MIGUEL - DNI 18191894K Fecha: 2023.04.26 15:30:14 +02'00' Mikel Repáraz Chacón
La Jefa de la Sección de Gestión Forestal	El Director de Servicio Forestal y Cinegético
BAEZA OLIVA ELENA - 04845872W Firmado digitalmente por BAEZA OLIVA ELENA - 04845872W Fecha: 2023.04.26 15:34:48 +02'00' Elena Baeza Oliva	Fermín Olabe Velasco
	Vº Bº La Intervención Delegada